ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

COSTOS DE ALQUILER VEHÍCULOS, DURANTE EL PERIODO DEL 1 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

VEHÍCULOS HSU 735	$ 5.681.000,00
TOTAL	**$ 5.681.000,00**

SON CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS

KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

CONTRATO DE SERVICIO

ARA-004

Yo **Kerly Giovanna Cuellar Obregón,** identificada con cédula de ciudadanía **No 52.904.861 de Bogotá**, me comprometo a poner a disposición de la empresa **Ara Ingeniería S.A.S con Nit 830.068.724-8,** el vehículo con las siguientes características y condiciones de servicio:

DATOS VEHICULO	
PLACA	HSU 735
MARCA	GREAT WALL
LINEA	HAVAL
MODELO	2014
COLOR	PLATA CIELO
SERVICIO	PARTICULAR
MOTOR	4G63S4M SMK2707
CHASIS	LGWFF3A55EB600830

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. CONTRATO No 002461-2019 cuyo objeto" ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, MODULO 2, GRUPO 2"

.

CLAUSULA SEGUNDA. FORMA DE PAGO: Se pacta un valor mensual por el **año 2022**, por la suma **($ 5.681.000)**, **Cinco Millones Seiscientos Ochenta Y Un Mil Pesos M/cte**, los cuales se consignarán en la cuenta **Ahorros No 995008935 del Banco Bogota.**

CLAUSULA TERCERA. PLAZO. La duración del presente será inicialmente por **tres (3) meses** contados a partir del **01 de agosto del año 2022**, Vencido el término de duración anotado, el contrato se prorrogará automática y sucesivamente por periodos iguales al inicialmente y ajustando los valores pactados conforme a vigencia de inicio de cada año.

CLAUSULA CUARTA: RESTITUCIÓN DEL VEHICULO. Terminado el contrato, sin importar cuál sea la causa, el CONTRATANTE se obliga a poner a disposición el vehículo en perfecto estado de funcionamiento según inventario y registro tomado en la entrega, dentro de los (5) días siguientes a la terminación del contrato.

Se firma en Bogotá, a los Un (01) días del mes de agosto del 2022.



Kerly Giovanna Cuellar Obregón
C.C 52.904.861 de Bogotá
Tel. 313-2093781
Propietaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006734724

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HSU735	GREAT WALL	HAVAL H3 4WD	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.997	PLATA CIELO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4G63S4M SMK2707	N	LGWFF3A55EB600830

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LGWFF3A55EB600830	N	LGWFF3A55EB600830	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CUELLAR OBREGON KERLY GIOVANNA	C 52904861

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	121

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882013000084956	I	26/06/2013	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
23/01/2014	23/01/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.





LT03000638378

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2022	1	18	2022	1	20	2023	1	19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
82834064 - 605299427	HSU735	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1997	2014

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
5	LÍNEA VEHÍCULO	HAVAL H3 4WD	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4G63S4MSMK2707	LGWFF3A55EB600830	LGWFF3A55EB600830	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
KERLY CUELLAR	3132093781	CC	52904861	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	82834064	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 512.200	$ 266.300	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 780.400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! Ingresa al **Club Tu Beneficio Mundial** y disfruta **descuentos y promociones** de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional. **registro.tubeneficiomundial.com** Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en **www.tubeneficiomundial.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza esta registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las victimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se esta expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales, que se encuentra publicada en https://www.segurosmundial.com.co/media/PoliticaProteccionDeDatosV2Enero2019.pdf para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan, usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en: www.segurosmundial.com.co/servicio-al-cliente/

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.01.18 15:00:15 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 157623237

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA CEJA

NIT: 901168788

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2022/01/31

Fecha de vencimiento: 2023/01/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HSU735	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	GREAT WALL	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1997	**NRO. MOTOR:**	4G63S4M SMK2707
NRO. CHASIS:	LGWFF3A55EB600830	**VIN:**	LGWFF3A55EB600830
LÍNEA:	HAVAL H3 4WD		
COLOR:	PLATA CIELO		

NOMBRE PROPIETARIO: KERLY G. CUELLAR O.

CDA LA CEJA
Tel: [illegible]

FIRMA DEL RESPONSABLE:

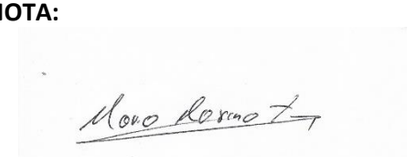
JUAN CAMILO HENAO MONSALVE

Escaneado con CamScanner

CONTRATO 2461-2019	OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DEL INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 02 GRUPO 02	FORMATO			
		VEHÍCULO	HSU735 Y JIY500		
		EMPRESA	ARA INGENIERÍA		
		PERIODO	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		
		HOJA	1	DE	1

No	FECHA	RECORRIDO		KILOMETROS RECORRIDOS	RECORRIDO	DESCRIPCION
		PR	KM			
1	2/09/2022	49+0000 - 103+0000	47416 - 47523	107	LA UNIÓN - LA FRONTERA - SONSÓN	INSPECCION DE LA VIA. JIY500
2	6/09/2022	49+0000 - 103+0000	47523 - 47701	178	LA UNIÓN - LA FRONTERA - SONSÓN	INSPECCION VIAL DE LA CARRETERA E INICIO DE RECOLECCION DE DERRUMBE POR MEDIO DEL CONTRATO 1302/2022. JIY500
3	7/09/2022	49+0000 - 103+0000 - MEDELLIN	47701 - 48073	372	LA UNIÓN - SONSON- MEDELIN - AEROPUESTO RIONEGRO	VISITA TECNICA AL CONTRATO 1302-2022 E INSPECCION DE LA CARRETERA. JIY500
4	16/09/2022	LA UNIÓN - MEDELLIN	48073 - 48203	130	LA UNIÓN - MEDELLIN - LA UNIÓN	VISITA TECNICA SUPERVISORES INVIAS. JIY500
5	20/09/2022	LA UNIÓN - MEDELLIN	136456 - 136605	149	LA UNIÓN SONSON	VISITA TECNICA SUPERVISORES INVIAS. HSU735
6	23/09/2022	49+0000 - 103+0000 - MEDELLIN	136605 - 137080	475	LA UNIÓN - MEDELLIN - LA UNIÓN	VISITA TECNICA SUPERVISORES INVIAS. HSU735
7	28/09/2022	49+0000 - MEDELLIN	48520 - 48650	130	LA UNIÓN - MEDELLIN	VISITA A TERRITORIAL ANTIOQUIA. JIY500
8	29/09/2022	49+0000 - MEDELLIN	137080 - 137210	130	LA UNIÓN - LA FRONTERA - SONSÓN	INSPECCION DE LA CARRETERA, DE PUENTES Y AL CONTRATO 1447/2021. HSU735
TOTAL KM				1671		

NOTA:



CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
INGENIERO RESIDENTE AMV G02

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
POR CONCEPTO DE:

Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario. DURANTE EL PERIODO DEL MES DE 1 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 5.376.296
TOTAL	**$ 5.376.296**

SON CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

DISCRIMINACION DE VALORES

INSUMOS					
FECHA	**Factura**	**Concepto**	**Valor Neto**	**IVA**	**Total**
14/09/2022	FERRO UNIÓN SAS	CADENA ESLABONADA 1/4 * METRO, TORNILLO R.O 3/8, ARANDELA, TUERCA R.O 3/8	$ 93.300,00	$ 17.727,00	$ 111.027,00
15/09/2022	EFERRETERÍA MEGA HERRAMIENTAS	CAL BLANQUIAR * 10 KILOS	$ 11.000,00	$ -	$ 11.000,00
16/09/2022	EFERRETERÍA MEGA HERRAMIENTAS	BREA LIQUIDA GALÓN	$ 25.000,00	$ -	$ 25.000,00
18/09/2022	FERRO UNIÓN SAS	POLIETILENO UNION 1 1/2"	$ 14.118,00	$ 2.682,00	$ 16.800,00
19/09/2022	LUIS JOSE OSORIO BUITRAGO	ESTOPAS	$ 17.000,00	$ -	$ 17.000,00

21/09/2022	FERRO UNIÓN SAS	CEMENTO GRIS ARGOS * 50 KILOS &, ARENA DE CONCRETO	$ 49.899,00	$ 9.025,00	$ 58.924,00
24/09/2022	EQUIPAMENT & SERVICES S.A.S	TIP. 4" FAN: 019" ORIFICE (BOQUILLAS PARA EQUIPO DE PINTURA)	$ 517.500,00	$ 98.325,00	$ 615.825,00
26/09/2022	PROIM - PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES SAS	PAVILES * 10 KILOS	$ 3.788.000,00	$ 719.720,00	$ 4.507.720,00
30/09/2022	SERVIENTREGA	SERVCIO DE ENVIO (POR CAMBIO DE REPUESTO PARA EQUIPO DE PINTURA - BOQUILLA)	$ 13.000,00	$ -	$ 13.000,00
TOTAL			**$ 4.528.817,00**	**$ 847.479,00**	**$ 5.376.296,00**

VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA No. 33

No.	Concepto	Dedicación	Valor
1	OTROS COSTOS		
	insumos		**$ 5.376.296**

Factura Electrónica De Venta No ELE No. 15776

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764034886408 que habilita desde ELE 15470 hasta ELE 24000. Vence 2023-08-29

FERRO UNION S.A.S

Nit: 800186750-6

CR 9 # 9 - 70 LA UNION ANT.

Tel: 556 08 03

e-mail: ferrounionsas@yahoo.es

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4752 0.00 X 1000

CLIENTE	ARA INGENIERIA SAS
NIT	830068724 8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
13A 97 82 OF 203 BRR EL CH	Bogota D.C.	6369915

FECHA FACTURA	14/09/2022

POR CONCEPTO DE
Ventas Mostrador

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
YEISON DANIEL GARCIA MONTES	Contado

FECHA VENCIMIENTO	14/09/2022

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	Descuento %	Descuento Valor	Total
1	900190	CADENA ESLABONADA 1/4 * METRO	6	m	14.553	19%	2.765	0%	310	87.318
2	800051	TORNILLO R.O 3/8 * 3"	3	Und.	1.670	19%	317	0%	18	5.010
3	800231	ARANDELA 3/8 (160)	3	Und.	420	19%	27	0%	1	420
4	800215	TUERCA R.O 3/8	3	Und.	184	19%	35	0%	2	552

Items: 4

Valor en Letras

NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	93.300
DESCUENTO	0
IVA	17.727
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	111.027
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	111.027

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/09/2022 17:55:16

Medios de Pago: Efectivo

CUFE: 4627f52fda7c4bcc14a95e442d8ccb4b29c966d24bbe398fb62c2f30bb571acfa0b0731ec77aab8e3cea8c48549a3189--Expedición:15/09/2022 06:13 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

EFERRETERIA MEGA HERRAMIENTAS
Calle 12 #07-63
ACTURA
La Union
000282
321 696 60 19
ONTADO
1040036655-6
Fecha: 15/09/2022

Vence: 15/09/2022

Cliente : ARA INGENIERIA S,A.S
Pág: 1
Dirección: CALL 95-33 OF 404

: CALL 95-33 OF 404

Teléfonos:
Vendedor : 03 Orden
de compra:

Código	Descripción	Ca
ntidad	Precio	Total
15/2	CAL BLANQUIAR *10 KILOS	
1	11.000,00	11.000,00

Total factura	11.000,00		TOTAL
NETO :	11.000,00		
Descuento		0,00 0.00%	
Otro descuento		0,00 0.00%	TOTAL
CANCELADO:	11.000,00		
Flete		0,00	
I.V.A.		0,00	SALDO
FACTURA :	0,00		

FERRETERÍA MEGA HERRAMIENTAS NIT:1040036655-6 LA UNIÓN (ANT.)

SON: CERO PESOS

EFERRETERIA MEGA HERRAMIENTAS
Calle 12 #07-63
ACTURA
La Union
000231
321 696 60 19
ONTADO
1040036655-6
Fecha: 16/09/2022

Vence: 16/09/2022

Cliente : ARAS INGENIERIAS S,A.S
Pág: 1
Dirección:

:

Teléfonos:
Vendedor : 01 Orden
de compra:

Código	Descripción	Ca
ntidad	Precio	Total
000	BREA LIQUIDA GALON	
1	25.000,00	25.000,00

Total factura	25.000,00		TOTAL
NETO :			
Descuento		0,00 0.00%	
Otro descuento		0,00 0.00%	TOTAL
CANCELADO:	25.000,0(		
Flete		0,00	
I.V.A.		0,00	SALDO
FACTURA :	0.00		

FERRETERÍA MEGA HERRAMIENTAS NIT:1040036655-6 LA UNIÓN (ANT.)

Factura Electrónica De Venta No

ELE No. 15834

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764034886408 que habilita desde ELE 15470 hasta ELE 24000. Vence 2023-08-29

FERRO UNION S.A.S

Nit: 800186750-6

CR 9 # 9 - 70 LA UNION ANT.

Tel: 556 08 03

e-mail: ferrounionsas@yahoo.es

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4752 0.00 X 1000

CLIENTE	ARA INGENIERIA SAS
NIT	830068724 8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
13A 97 82 OF 203 BRR EL CH	Bogota D.C.	6369915

FECHA FACTURA	18/09/2022

POR CONCEPTO DE
Ventas Mostrador

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
IVAN ENRIQUE SOTO SOTO	Contado

FECHA VENCIMIENTO	18/09/2022

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	Descuento %	Descuento Valor	Total
1	700059	POLIETILENO UNION 1 1/2" &	6	Und.	2.353	19%	447	0%	0	14.118

Items: 1

Valor en Letras

DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	14.118
DESCUENTO	0
IVA	2.682
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	16.800
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	16.800

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/09/2022 12:37:05

Medios de Pago: Efectivo

CUFE: e5e41c40eb5dc9cd52e0bd2337ae977b4ab584407bf5494573292d6c1e7cac8d15af9705cb68b91316126e6e2833a411–Expedición:20/09/2022 08:22 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

RECIBO DE CAJA
Nº

Ciudad: La Unión, Antioquia | Fecha: 19 Sep 2022 | $17.000

Recibido de: Luis Jose Osorio Buitrago.

C.C. / Nit. 15.353.423 Dir./Tel:

La suma de (en letras): Diesisiete mil pesos.

Por concepto de: Estopas, para recolección de material.

Cheque No. | Cuenta No. | Banco: | Efectivo X

Código	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y Sello

luis José Osorio B

C.C. X Nit ☐ No. 15.353.423

Factura Electrónica De Venta No ELE No. 15890

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764034886408 que habilita desde ELE 15470 hasta ELE 24000. Vence 2023-08-29

FERRO UNION S.A.S

Nit: 800186750-6

CR 9 # 9 - 70 LA UNION ANT.

Tel: 556 08 03

e-mail: ferrounionsas@yahoo.es

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4752 0.00 X 1000

CLIENTE	ARA INGENIERIA SAS
NIT	830068724 8

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
13A 97 82 OF 203 BRR EL CH	Bogota D.C.	6369915

FECHA FACTURA	21/09/2022

POR CONCEPTO DE	
Ventas Mostrador	
VENDEDOR	**FORMA DE PAGO**
IVAN ENRIQUE SOTO SOTO	Contado
FECHA VENCIMIENTO	21/09/2022

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	Descuento %	Descuento Valor	Total
1	400014	CEMENTO GRIS ARGOS * 50 KILOS &	1	Bulto	32.373	19%	6.151	0%	0	32.373
2	400826	ARENA DE CONCRETO * LATA (29 KILOS) &	6	Lata	2.269	19%	431	0%	0	13.613
3	900009	COSTALES (E	3	Und.	800	0%	0	0%	0	2.400

Items: 3

Valor en Letras

CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**49.899**
DESCUENTO	**0**
IVA	**9.025**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**58.924**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**58.924**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/09/2022 11:48:33

Medios de Pago: Efectivo

CUFE: 875b9d9d0129ea0fd0fa7680d10284bb204dc2e0fad5c05660e076e257da3354b8b7407e6fb422aacad142017c765871--Expedición:24/09/2022 11:20 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

E&S SAS
EQUIPMENT & SERVICES S.A.S.

No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores. Autorización de Facturación Electrónica No 18764026896034 Fecha: Marzo 22 de 2022 numeración de FE18150 al FE19000 vigencia 12 meses. IVA Régimen Común. Actividad económica 4659 Tarifa ICA 11.04X1000.

TITAN Colombia
Speeflo

NIT. 830.107.481-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE18809

Fecha y Hora de Emisión	Forma de Pago	Medio de Pago	Vencimiento.
SEPTIEMBRE 23 DE 2022 14:38:21	CONTADO	TRANSFERENCIA	SEPTIEMBRE 24 DE 2022

Señor (es):	C.C o Nit :	Dirección :
ARA INGENIERIA SAS	830068724 - 8	CRA 13A 97 82 OF 203 BR CHICO

Teléfonos:	Ciudad :	Vendedor	Orden de Compra
6369915	BOGOTÁ D. C.	ALARCON HOYOS CRISTIAN	VERBAL ING JULIANA

ITEM	No. PARTE	DESCRIPCION	CANT	UM	% IVA	REMISION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	697-419	TIP. 4". FAN: .019" ORIFICE	2	UN	19.00	15312	$258.750	

ITEMS FACTURADOS: 1 OBSERVACIONES:

SON: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS

SIRVASE CANCELAR ESTA FACTURA A NOMBRE DE E & S S.A.S. CON TRANSFERENCIA, CHEQUE CRUZADO NO NEGOCIABLE, O CONSIGNACIÓN EN LA CTE CTE 05419350-3 DEL BANCO DE BOGOTÁ Y/O CTA AHO. 077392256 DEL BANCO DE BOGOTÁ Y/O CTA CTE 666-628263-14 DE BANCOLOMBIA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR COMO PROPIETARIO SU REPRESENTANTE LEGAL, SU DELEGADO O DEPENDIENTE, ACEPTA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE A ENTERA SATISFACCIÓN LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTE DOCUMENTO. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). NO CANCELAR LA FACTURA EN EL PLAZO ESTIPULADO CAUSARA INTERESES DE MORA AL MÁS ALTO PORCENTAJE AUTORIZADO POR LA LEY. DE IGUAL FORMA AUTORIZO A LA EMPRESA E & S S.A.S. CONSULTAR Y REPORTA LA INFORMACION ANTE CENTRALES DE RIESGO. ESTA FACTURA SE ADHIERE A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO 2008. LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION BOGOTÁ D.C.

NETO	$ 517.500,00
DESCUENTO	$ 0.00
SUBTOTAL	$ 517.500,00
I.V.A. 19%	$ 98.325,00
RETENCION EN LA FUENTE	$ 0.00
RETENCION DE IVA	$ 0.00
RETENCION DE ICA	$ 0.00
TOTAL VENTA	$ 615.825,00

ATENTAMENTE:

EQUIPMENT & SERVICES S.A.S

ACEPTO (Nombre, Apellido y CC)

C.C O NIT.

COD CUFE: 51219435d8bc13a81627a453a07cf0b0401c1a4b04f1031d4d19eae063b0eb34f18a1d6d270c9800c48e8d5d61a6807a

Factura electronica Software contable Helisa Proassternas S.A. Nit 800.042.928-1. Proveedor tecnológico Ateb Colombia SAS Nit 900.966.992-7

ISO 9001

Transversal 18 A Bis No. 37-25 Teusaquillo
Bogotá Colombia

PBX: (57) 1 245 3911
Fax: (57) 1 340 3306
info@eysltda.com
www.eysltda.com

PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES S.A.S
NIT: 890.933.287-1

CR 41A 46 39
Tel: 604 4484697
Cel: 317 6590774
ITAGUI
clientes@proim.com.co
www.proim.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
E-3364

I.V.A REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS RETENEDORES DE I.V.A
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4663

VENDIDO A: ARA INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830068724-8
DIRECCION: CL 95 15-33 OF 404
TELEFONO: 2896745-3132093792
CIUDAD: BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN	FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN	VENCIMIENTO
09-26-2022 17:42:50	09-26-2022 22:44:33	09-26-2022
MES DIA AÑO HORA	MES DIA AÑO HORA	MES DIA AÑO

FORMA DE PAGO
CONTADO

REMISION 000000000
PEDIDO 000020081
CENTRO DE COSTO 99

ASESOR COMERCIAL: CARMONA DE LEON LINA

FLETE POR CUENTA DE: CLIENTE _____ PROIM X

DIRECCION DE ENVIO MERCANCIA: CL 95 #15-33 OF 404 BOGOTA

OBSERVACIONES: CLIENTE RECOGE

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: ARA INGENIERIA S.A.S.
ZONA: BOGOTA

Número resolución: 18764032054565. Rango autorizado desde: E 3001 hasta: E 10000. Vigencia desde: 2022-08-01 hasta: 2023-08-01

REFERENCIA	NOMBRE DEL ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
0212PJ-03	PAVIFLEX X 10 KILOS	20.0	189.400.00	719.720.00	4.507.720.00

* ESTIMADO CLIENTE SI AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA MERCANCIA, ENCUENTRA ALGUNA ANOMALIA (MATERIAL AVERIADO) , POR FAVOR INFORMARLA EN LOS DOCUMENTOS A FIRMAR AL TRANSPORTADOR. (FACTURA-REMISION O GUIA)

* SI TIENE ALGUN RECLAMO, ESTE DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCANCIA. DE LO CONTRARIO NO SE ACEPTAN RECLAMACIONES, LA DEBE REALIZAR AL CORREO clientes@proim.com.co Y ENVIAR LAS EVIDENCIAS (FOTOS O DOCUMENTOS) LEY 1231 DE 2008, ARTICULO 2

* NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES, NI SE RECIBEN SOBRANTES DE MATERIALES.

* LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

* ESTIMADO CLIENTE AL MOMENTO DE CANCELAR O ABONAR A SU FACTURA, EXIJA SU RECIBO DE CAJA, DE LO CONTRARIO PROIM NO SE HACE RESPONSABLE DEL DINERO PAGADO.

* AGRADECEMOS SU COMPRENSION A ESTA INFORMACION.

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA O NOMBRE DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR, SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR Y RECIBIR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.
DAMOS POR ACEPTADA LA FACTURA EN CANTIDAD Y CALIDAD

NOMBRE: _____
C.C.: _____
FECHA: ___ ___ ___
SELLO:

LA PRESENTE FACTURA APLICA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES, A LOS ARTICULOS 772 AL 779 DEL CODIGO DE COMERCIO.
ESTA FACTURA DE VENTA TIENE CALIDAD DE TITULO VALOR LEY 1231 DE 2008

SUBTOTAL	$3.788.000,00
I.V.A	$719.720,00
TOTAL A PAGAR	$4.507.720,00

CUENTAS DISPONIBLES PARA REALIZAR PAGOS:
BANCOLOMBIA 298 225 80 471 CTA CORRIENTE
BANCO OCCIDENTE 4500 36 223 CTA CORRIENTE
(GRUPO AVAL. AV.VILLAS- POPULAR-BANCO BOGOTA-) (FORMATO RECAUDO 12223)

CUFE:53181b21fea462fb1468967d176a6afe4a6cb6a05523b106dc9ec50f23868f1a404911c5154bccabb1c5d5524b2c9a9b
Representación gráfica del documento electrónico creado por megactivo.com sujeto a condiciones y restricciones
Items: 1
PROVEEDOR TECNOLÓGICO: megactivo

Servientrega S A NIT 860 512 330-3 Principal Bogotá D C Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11 Somos Grandes Contribuyentes Resolución DIAN 9061 Diciembre 10/2020 Autoretenedores Resol DIAN 09696 de Nov 24 2003 Responsables y Retenedores de IVA Autorización de Numeración de Facturación 18764034640003 DEL 8/25/2022 AL 2/25/2024 PREFIJO G687 DEL No 10001 AL No 18000

Fecha.30 / 09 / 2022 9:15

Fecha Prog. Entrega:03 / 10 / 2022

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.: G687 10001 GUIA No.: 9154736772

:DS/SER: 1 - 136 - 4

CALLE 7 # 10-46

JULIANA LOPEZ GOMEZ

Tel/cel: 3168951153

Ciudad: LA UNION

País: COLOMBIA

Email: NOTIENE@HOTMAIL.COM

Cod. Postal: 055027

Dpto. ANTIOQUIA

D.I./NIT 3168951153

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO

BOG
10
D71

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: BOGOTA

CUNDINAMARCA | F.P.: CONTADO

NORMAL | M.T.:TERRESTRE

TRANSVERSAL 18 A BIS # 37 - 25 BOGOTA

EQUIPMENT & SERVICES SAS

Tel/cel: 3208340604 D.I./NIT: 830107481
País: COLOMBIA Cod. Postal: 111311477
e-mail: FACTURACION@EYSLTDA.COM

:SENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

f3e031faf3c0a76d85d51f7464b65dc9c1d0616d731aa7b15a346aa66a5194e9e
d65c35109c87f09bf9a
dor de Factura electrónica Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Sis-fe-330

GUÍA No. 9154736772

Dice Contener: REPUESTOS
Obs. para entrega:
Vr. Declarado: $ 5,000
Vr. Flete: $ 0
Vr. Sobreflete: $ 500
Vr. Mensajería expresa: $ 12,500
Vr. Total: $ 13,000
Vr. a Cobrar: $ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00
No. Remisión:SE0000050542574
No. Bolsa seguridad:
No. Sobreporte:
Guia Retorno Sobreporte:

Quien Recibe:

MARIA ANGELICA GIRALDO CASTRO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido declara conocer, aceptar y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones quejas y recursos remítase al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 7700200

DG-GI-GDM-F-05 V 4

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo 8/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSUMOS SEPTIEMBRE 2022

 	
CADENA ESLABONADA 1/4 * METRO, TORNILLO R.O 3/8, ARANDELA, TUERCA R.O 3/8	**ESTOPAS**
	
CEMENTO GRIS ARGOS * 50 KILOS &, ARENA DE CONCRETO	**BOQUILLAS**

KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE OFICINA INCLUIDOS SERVICIOS PÚBLICOS DURANTE EL PERIODO DEL MES DE 1 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

ALQUILER DE OFICINA	$ 1.200.000,00
TOTAL	**$ 1.200.000,00**

SON UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA

MANUELA GUTIÉRREZ TAMAYO, mayor de edad y vecina de La Unión Antioquia, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 1.037.581.574 de Envigado Antioquia, quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "**Arrendador**", por una parte, y por la otra, **KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN** identificada con la Cédula de Ciudadanía número 52.904.861 de Bogotá, quien para efectos de este contrato obra en representación legal de **ARA INGENIERÍA SAS** con **NIT 830.068.724-8,** quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominará el "**Arrendatario**", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de vivienda el cual cuenta con las siguientes especificaciones: (1 baño, 1 alcoba, sala, cocina, patio, 1 línea telefónica), y se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el **ARRENDADOR** de casa: le entrega al **ARRENDATARIO** para su uso y goce a título de arrendamiento el siguiente bien inmueble: Casa ubicada en la **calle 7 No 10 - 46 de la zona** urbana del municipio de La Unión Antioquia, el cual será destinado para uso de oficina.
Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M.L ($1.200.000)** que el ARRENDATARIO pagará anticipadamente los primeros días de cada mes, en la cuenta de ahorros **Bancolombia No 10800010917** a nombre de **Manuela Gutiérrez Tamayo.**
Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de siete (7) meses contados a partir del 01 de enero de 2022. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará previo acuerdo entre las partes por el tiempo que de común acuerdo estipulen.
Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos del Arrendador en perfecto estado, de conformidad con el inventario elaborado por las partes y que forma parte integrante de este contrato en calidad.
Quinta - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.
Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legitimo.
Sexta – Servicios Públicos: El Arrendatario pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la **fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble.** Si el Arrendatario no paga los servicios públicos a su cargo, el Arrendador podrá hacerlo para evitar que los servicios públicos sean suspendidos. El incumplimiento del Arrendatario en el pago oportuno de los servicios públicos del Inmueble se tendrá como incumplimiento del Contrato y el Arrendatario deberá cancelar de manera incondicional e irrevocable al Arrendador las sumas que por este concepto haya tenido que pagar el Arrendador, pago que deberá hacerse de manera inmediata por el Arrendatario contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del

Arrendador. No obstante lo anterior, el Arrendador podrá abstenerse de pagar los servicios públicos a cargo del Arrendatario, sin que por ello el Arrendatario pueda alegar responsabilidad del Arrendador. **Parágrafo 1:** El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. **Parágrafo 2:** El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, el Arrendatario reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador.

Séptima - Restitución: Terminado el contrato en los términos establecidos en el presente documento y de conformidad con la ley, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, (ii) entregará al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes a los últimos tres (3) meses, debidamente canceladas por el Arrendatario, bajo el entendido que hará entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador.

Octava – Cesión: El Arrendatario faculta al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato y declara al cedente del Contrato, es decir al Arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato.

Novena – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;
b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Décima – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Primera – Línea Telefónica: El Inmueble se entrega en arrendamiento con la línea telefónica número **(604) 5562290.** El costo del servicio de discado local y de larga distancia nacional e internacional, así como el acceso y uso de otras redes de telecomunicaciones, será asumido en su totalidad por el Arrendatario.

Décima Segunda – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato, (iii) las sumas causadas y no pagadas por el Arrendatario por concepto de servicios públicos del Inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada por el Arrendatario; para lo cual bastará la sola afirmación de incumplimiento del Arrendatario hecha por el Arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el Arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Tercera – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Cuarta – Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las Partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este Contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000), a título de sanción.** En el evento que los perjuicios ocasionados por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta Cláusula.

Décima Quinta – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de **dos (2) testigos,** en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de La Unión Antioquia el día 01 de enero del año 2022, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

EL ARRENDADOR
MANUELA GUTIÉRREZ TAMAYO
1.037.581.574, de Envigado ANT

EL ARRENDATARIO
KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Y/O ARA INGENIERÍA SAS
52.904.861 de Bogotá, DC
NIT: 830.068.724-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
ALBERTO GUZMÁN
NOTARIO 44 ENCARGADO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

8375418

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintisiete (27) de enero de dos mil veintidos (2022), en la Notaria Cuarenta Y Cuatro (44) del Circulo de Bogotá D.C., compareció: KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON, identificado con Cedula de Ciudadanía / NUIP 52904861 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

- - - Firma autógrafa - - - -

3vzqxxonedmk
27/01/2022 - 13:40:49

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

ALBERTO GUZMAN REINOSO
Notario Cuarenta Y Cuatro (44) del Circulo de Bogotá D.C. - Encargado

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTA
ALBERTO GUZMAN REINOSO
NOTARIO 44 ENCARGADO

RECIBO DE CAJA
Nº

Ciudad: La Unión, Antioquia | Fecha: 01 Sep 2022 | $ 1'200.000

Recibido de: Manuela Gutierrez Tamayo

C.C. / Nit. 1037581574 | Dir./Tel: La Unión.

La suma de (en letras): Un millón doscientos mil pesos M/L.

Por concepto de: Arriendo de la oficina, en la calle 7 No 10-46, correspondiente al mes de septiembre de 2022.

Cheque No. | Cuenta No. | Banco: | Efectivo: X

Código	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y Sello

Manuela Gutierrez T

C.C. X Nit. ☐ No. 1037581574

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02, Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

ARA INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

DOTACIÓN DE OFICINA DURANTE EL PERIODO 1 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

DOTACIÓN DE OFICINA	$ 860.000,00
TOTAL	**$ 860.000,00**

SON OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

SEPTIEMBRE - SEPTIEMBRE 2022





CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
Ingeniero residente amv 02, ant

DRONE -SEPTIEMBRE 2022

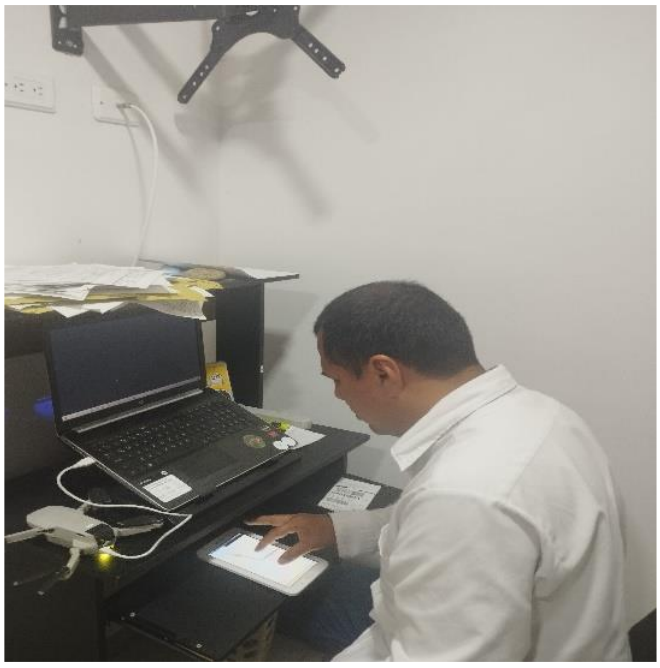


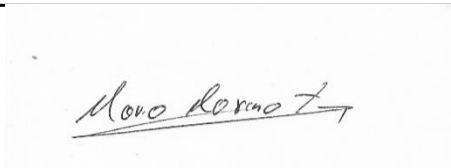




Pr50+0500

CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
Ingeniero residente amv 02, ant

TABLET - SEPTIEMBRE 2022




CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
Ingeniero residente amv 02, ant

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02, Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

PAPELERÍA, CDS, DVDS, USB, EDICIÓN INFORMES, FOTOCOPIAS, FOTOGRAFÍAS, ETC. DURANTE EL PERIODO DEL 1 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

PAPELERÍA, CDS, DVDS, USB, EDICIÓN INFORMES, FOTOCOPIAS, FOTOGRAFÍAS, ETC.	$ 27.000,00
TOTAL	**$ 27.000,00**

SON VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS

KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

DISCRIMINACIÓN DE VALORES

PAPELERÍA					
Fecha	**Factura**	**Descripción**	**Valor Neto**	**IVA**	**Total**
15/09/2022	PAPELERÍA LOGOS	RESMA TAMAÑO CARTA & COPIAS	$ 23.400,00	$ -	$ 23.400,00
20/09/2022	FRANCISCO VALENCIA	COPIAS	$ 3.600,00	$ -	$ 3.600,00
		TOTAL	**$ 27.000,00**	**$ -**	**$ 27.000,00**

		VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA No. 33	
No.	**CONCEPTO**	**DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**
	OTROS COSTOS		
1	Papelería	**$ 0,00**	**$ 27.000,00**

CUENTA DE COBRO [X] REMISIÓN [] No.

COMPROBANTE DE VENTA [] PEDIDO []

SEÑOR(ES): ARA Ingeniería SAS. FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 15 | 09 | 22

C.C. Ó NIT.:

DIRECCIÓN:

TEL./CEL.:

CONTADO: [] CRÉDITO: [] PLAZO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
4	copias.	100	400
1	Resma carta		23.000

Vendedor:

Papelería logos.

Firma y Sello:

ACEPTADA

C.C. [] NIT. []

SUB-TOTAL $

TOTAL $ 23.400

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD	Sonson. Ant	20	09	22	$ 3600
PAGADO A	Francisco Valencia.				
CONCEPTO	copias				
VALOR (en letras)	Tres mil seiscientos pesos M.				
CODIGO		FIRMA DE RECIBIDO			
APROBADO		Francisco Valencia C.C. ☒ NIT. ☐ No. 70 428 632			

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

COMUNICACIONES DURANTE EL PERIODO DEL 1 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

COMUNICACIONES	$ 336.443,84
TOTAL	**$ 336.443,84**

SON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE CON 84 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

DISCRIMINACION DE VALORES

COMUNICACIONES					
fecha	**Factura**	**Concepto**	**Valor Neto**	**IVA**	**Total**
2/09/2022	TIGO UNE	TELEFONÍA E INTERNET - OFICINA - AGOSTO DE 2022	$ 145.663,23	$ 14.372,77	$ 160.036,00
26/09/2022	TIGO UNE	TELEFONÍA MÓVIL - CARLOS MARIO MORENO- SEPTIEMBRE 2022	$ 37.694,00	$ 7.306,00	$ 45.000,00
26/09/2022	CLARO - COMCEL S.A	TELEFONÍA MÓVIL - CARLOS MARIO MORENO- SEPTIEMBRE 2022	$ 53.797,77	$ 12.620,07	$ 66.417,84

26/09/2022	MOVISTAR - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	TELEFONÍA MÓVIL - JULIANA LÓPEZ - SEPTIEMBRE 2022	$ 29.226,00	$ 5.752,94	$ 34.990,00
26/09/2022	MEGA RED	RECARGA CONDUCTOR MARIO OSORIO - SEPTIEMBRE 2022	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 30.000,00
TOTAL ACTA No. 33			**$ 296.381,00**	**$ 40.051,78**	**$ 336.443,84**

VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA No. 33

No.	Concepto	Dedicación	Valor
1	OTROS COSTOS		
	Comunicaciones		**$ 336.443,84**

310252

Hola, Biviana Maria Cano Raigos

Factura electrónica de venta de servicios hogar
Fecha expedición factura: 2022-08-19

SERVICIOS HOGAR

tigo

0000000440117000000480000-4-000000000099

Datos de envío y pago

CC/NIT: 26328860
CL 7 CR 10 -48
LA UNION-ANTIOQUIA
Contrato: 19016406 Paga usando este número
Consumos entre: Del 01 Agosto Al 31 Agosto
Referente de pago: 384146939-86
Fecha de pago oportuno:

12 de Septiembre de 2022

Te invitamos a pagar oportunamente tu factura hogar. Sigue disfrutando tus servicios.

Valor total a pagar:

$ 160,036.00

Resumen de cobros Mas detalles al reverso

Valor mensual de tu plan	$	103,260.88
Descuentos aplicados	$	-6,645.00
Servicios Adicionales	$	13,420.11
Conexión Servicios	$	50,000.01

3931

cufe: 91acf135ade6918c47cea584871bf11baef73c5ef320a72a71d901274aa59a69c931b162cb1c54ce154

COOPERATIVA FINANCIERA Cotrafa
Cooperar Transformar Ganar

Valor: $

de tus facturas, realiza consultas y
de tus servicios fijos y móviles en
mi.tigo.com.co

NIT:900.092 385-9

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A

Fecha pago: 02-09-2022 Hora: 11:11
Caja: 05203 Cajero: PRIOS

Facturador: 200
Referente para pago: 384146939-86
Número de contrato: 19016406
Cc/Nit: 26328860
Nombre: BIVIANA MARIA CANO RAIGOSA
Nro transacción 309815250
Valor: 160,036

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. es el responsable de la prestación del servicio, por lo tanto este documento servirá como soporte de pago para efectos de cualquier reclamación. UNE es vigilada por la ANTV y la Superintendencia de Industria y Comercio.

C.C.

il y seguro en micuentab2b.tigo.com.co

CO VISA Tarjeta débito pse

itico con tarjeta de crédito o débito en Tigo Business Online opción Facturación
tá, Davivienda, Itaú, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopenesa, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, sa Energía de Pereira. **Forma de pago 1:** contado- **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz)

u plan de Internet en tu hogar es de **300 Megas.**

lementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cr. 48 A-COLOMBIA/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES utorización numeración de facturación DIAN No, 18764011472752 del 11 de Marzo de 2021 al 11 de 99 Factura electrónica de venta Nº BOPU29198083. Fecha expedición factura: 2022-08-19 a las

939-86

de 2022

Código recaudo
200

(415)7707316032000(8020)038414693986(3900)160036(96)20220912
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

RENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando tura(s) y valor. No se reciben pagos combinados en cheque y efectivo.

Hola, Carlos Mario Moreno Idarraga

Factura de venta de servicios Móviles

Estos son los valores a pagar en septiembre expedidos el **2022-09-16 a las 10:31.**

¡Gracias por estar con nosotros!

SERVICIOS MÓVILES

tigo

9aa072d700d89c98d86faeba2358327feef83bc760e1afad81afa90a6ceab

Datos de tu factura y pago _____

CC/NIT: 71191225
ALLE 20 DE JULIO VIA HACIA PLAYAS BLANCAS CASA # 3 LADO
SANTA MARTA - Magdalena

Número de línea: 3112100453 Con este Nro. pagas sin factura
Número de cuenta: 8977873415-91
Número de factura: BCBT35476981
Fecha de pago oportuno:

4 de Octubre de 2022

En caso de no pagar tu factura, el servicio se suspenderá el 06 de octubre de 2022

Valor total a pagar:_____

$45.000

Resumen de esta factura Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$	37.694
Impuestos	$	7.306

COOPERATIVA FINANCIERA
Cotrafa
Cooperar Transformar Facilitar

Valor: $ _____

une

NIT:900.092.385-9

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Fecha pago: 26-09-2022 Hora: 09:15
Caja: 05202 Cajero: LMEJIA

Facturador : **500**
Referente para pago: 8977873415-91
Número de contrato: 3112100453
Cc/Nit:
Nombre:
Nro.transacción: 310456912
Valor: 45,000

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. es el responsable de la prestación del servicio, por lo tanto este documento servirá como soporte de pago para efectos de cualquier reclamación. UNE es vigilada por la ANTV y la Superintendencia de Industria y Comercio.

c.c.

ra fácil y seguro en tigo.com.co/pago

dito VISA Diners Club **Tarjeta débito** pse

go automático con tarjeta de crédito o débito en mi.tigo.com.co

Davivienda, Itaú, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Banco popular, Confiar, Coofinep, Cotrafa, umo, Mercaldas, Surtimax, Home Art., Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, e Pereira. **Forma de pago 1:** contado - **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz).

de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

de tus facturas, realiza consultas y
de tus servicios fijos y móviles en
mi.tigo.com.co

58 código postal 050030 Medellín-Antioquía-Colombia / Tel: 01 800 3000000 - SOMOS AUTORRETENEDORES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, de 2023, de la BCBT 1 a la 50000000. **Factura por contingencia Nº BCBT35476981**

convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Código recaudo
500

re de 2022

RENCIA y deben ser girados a S.P. indicando al respaldo del valor. No se reciben pagos

Total $45.000

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

(415)7707316035001(8020)89778734159l(3900)045000(96)20221004

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Sr. CARLOS MARIO MORENO IDARRAGA

CIUDAD: LA UNION/ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: CL 6 A # 9 65 PROGESAR
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5613277212

SERVICIOS MÓVILES
CÓDIGO INTERNO: 1.42782939

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
03-Oct-2022	5427829396	$66,417.84

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE $45,900

MINUTOS Ilimitados + DATOS 50 GB* + SMS IlimitadosTodo Destino + familia & amigos

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club

V. 0_50 220726 EMVCO

Redeban

SEP 26 2022 09:22:59 RBMDES 9.50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO LA UNION
CL 7 10 02 CENTRO
C.UNICO: 3007046089 TER: XP004631
RECIBO: 018802 RRN: 031346
RECAUDO APRC: 235786
CONVENIO: 75622
CLARO COMCEL CODIGO
REF: 5427829396
VALOR $ 66.417
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.
*** CLIENTE ***

I - VALOR AGREGADO
G
ipci?n

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

	Valor	Valor
	$62,108.62	
	$-62,108.00	$0.62

CARGOS FIJOS

Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Valor
18-Sep-2022	17-Oct-2022	$30,471.42	
18-Sep-2022	17-Oct-2022	$7,836.59	$45,900.00
		$7,591.99	

OTROS CONCEPTOS

	Valor	Valor
	$7,241.36	
	$10,000.00	$20,517.22
	$3,275.86	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro Video	Incluido sin costo adicional	
Claro Club	Incluido sin costo adicional	$0.00

SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Claro — COMCEL S.A NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)5427829396(3902)06641784

Valor total a pagar de su factura 66,417.84

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco ____ Cheque Nº ____

Pague aquí

Sr. CARLOS MARIO MORENO IDARRAGA

REFERENCIA DE PAGO:	5427829396
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 71191225
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5613277212
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	18-Ago-2022 a 17-Sep-2022
NÚMERO CELULAR:	3232857409
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	05-Oct-2022
TOTAL A PAGAR:	$66,417.84

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

RESOLUCIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN No. 18764001915128 DE 27-May-2022 PREFIJO E, HABILITADA DEL 27/05/2022 AL 18/05/2032. VIGENCIA DE 10 AÑOS
CUFE=2a1794a7a1b7dbaa0e0fbd2a3b7b9ddaaa

TV Internet Voz Móvil

JULIANA LOPEZ GOMEZ

Servicio Móvil - No. Línea: **3168951153**
CL 14 KR 10-61 BOGOTA
BOGOTA - BOGOTA DC
Nit o CC.: 1036785697
Factura electrónica de venta: BEC - 248253670

QR DIAN

Total a Pagar
$ 34,990
Fecha de vencimiento y pago: **26/Sep/2022**
Fecha de suspensión: **27/Sep/2022**
Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60297180811

Periodo facturado: 17/Sep/2022 al 16/Oct/2022

17/09	17/09	26/09	27/09	16/10
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo mes anterior	$ 0
	$ 34,990
	- $ 34,990
	$ 34,990
	$ 34,990
	$ 34,990

CIO

	Valor Impuesto
29,229.00	$ 5,553.51
5,200.00	$ 208.00

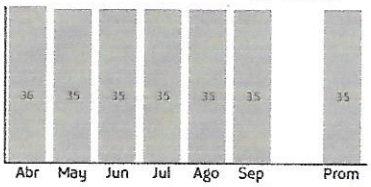
¿Qué Necesitas Saber?

SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ya puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para **CLIENTES INDIVIDUALES:** Descarga la App mi movistar o escribe "Hola" al WhatsApp 315 233 33 33.
Para **EMPRESAS:** Escribe "Hola" al WhatsApp 316 606 66 66.

¿Qué Necesitas Saber?

Desde el 24 de Mayo del 2022 en Baloto no se reciben pagos de facturas Movistar. Puedes pagar tu factura en www.movistar.co, APP Mi Movistar, Nequi, Daviplata, Supergiros, Pagatodo y Giros y Finanzas. Pagando digital podrías obtener fabulosos obsequios entre ellos una bicicleta.

Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos

Prom	85
Sep	112
Ago	140
Jul	74
Jun	60
May	84
Abr	42

Histórico consumo datos (Gb)

Prom	15.59
Sep	16.47
Ago	9.90
Jul	9.23
Jun	28.75
May	16.50
Abr	12.71

pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

0(96)20220926

Total a pagar

¡Pago exitoso!

Comprobante No.
26 Sept 2022 - 09:39 a. m.

Datos de la factura

Valor pagado
$ 34.990,00

Descripción
Pago septiembre 316895115

Costo del pago
$ 0,00

Numero para pagos
60297180811

Numero de factura
60297180811

Producto Origen

Bancolombia A la mano
031-689511-53

Recarga Mario Osorio. Conductor.
Septiembre 2022

MEGARED
www.megared.co

Fecha: 2022-09-26 11:53:38

Celular 3117943303

Valor Recarga: $30,000.00

Cod. Aprobación:

Producto: V230926 1153 220196

internet 9.0gb + minutos y Paquetazo 45 sms todo destino ilimitados . whatsapp facebook + twitter

Consultas, condiciones y vigencias en:
www.claro.com.co
Línea de atención: *611

ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

CAPACITACIONES DURANTE EL PERIODO DEL 1 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

CAPACITACIONES	$ 400.000,00
TOTAL	**$ 400.000,00**

SON CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

RECIBO DE CAJA

Nº

Ciudad: La Union, Antioquia.	Fecha	02	Sep	2022	$ 400.000
Recibido de: Deicy Yuly Rodas Ramirez					
C.C. / Nit. 43862332.	Dir./Tel:				

La suma de (en letras): Cuatrocientos mil pesos MC.

Por concepto de: Refrigerios para capacitación, con microempresarios y amu Ant Oc. Mes de septiembre 2022.

Cheque No.	Cuenta No.	Banco:	Efectivo
			X

Código	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y Sello

Deicy Rodas

C.C. X Nit. No. 43862332

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43862332**

RODAS RAMIREZ
APELLIDOS

DEICY YULEY
NOMBRES

Deicy Rodas
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1982**
LA UNION
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUN-2000 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0116900-14084606-F-0043862332-20001002 01647 00276A 01 091019762

ACTA DE CAPACITACIÓN

CIUDAD Y FECHA: LA UNIÓN ANTIOQUIA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO: NO. 2461 DE 2019

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR VÍAL: ARA INGENIERÍA S.A.S

NOMBRE DEL GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO: ING**.** JAIME PINEDA ESPINOSA

EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, A LOS DOS (2) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA: VIAS DE ORIENTE S.A.S CON EL INGENIERO RESIDENTE CARLOS MARIO MORENO, CON EL FIN DE DAR CAPACITACIÓN, SOBRE EL **SEGURIDAD VIAL** Y **MANTENIMIENTOS DE LA VÍA**.

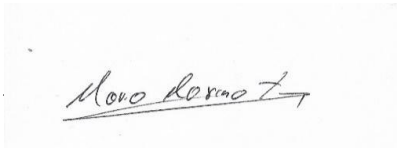
SE INICIÓ TRATANDO QUE LA **SEGURIDAD VIAL**, ES EL CONJUNTO DE ACCIONES Y POLÍTICAS DIRIGIDAS A PREVENIR, CONTROLAR Y DISMINUIR EL RIESGO DE MUERTE O DE LESIÓN DE LAS PERSONAS EN SUS DESPLAZAMIENTOS YA SEA EN MEDIOS MOTORIZADOS O NO MOTORIZADOS. LA SEGURIDAD VIAL PUEDE SER: ACTIVA O PRIMARIA, CUANDO NOS REFERIMOS A LOS CONTROLES QUE SE APLICAN SOBRE EL FACTOR HUMANO, A LOS VEHÍCULOS Y A LAS VÍAS; PASIVA O SECUNDARIA, SE COMPONE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCIONES, QUE INTERVIENEN ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN ACCIDENTE PARA DISMINUIR AL MÁXIMO LA GRAVEDAD DE LAS LESIONES PRODUCIDAS A LAS VÍCTIMAS DE UN ACCIDENTE.

PARA CONCLUIR SE TRATARON LOS **MANTENIMIENTOS DE VÍ**A QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO, Y LAS PRÓXIMAS NECESIDADES EN MANTENIMIENTOS RUTINARIOS, POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS, SE TRATÓ LA IMPORTANCIA DE MANTENER LIMPIOS LOS DRENES, OBRAS TRASVERSALES, Y DEMÁS COMPONENTES DE LA VÍA.

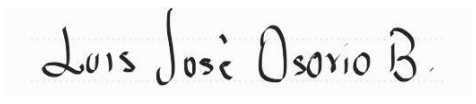
LOS RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN CON LOS MICROEMPRESARIOS FUERON SATISFACTORIOS.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA A LOS DOS (2) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:



CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
ING RESIDENTE ADMON VIAL. 02



LUIS JOSÉ OSORIO
RTE LEGAL VÍAS DE ORIENTE

ARA INGENIERÍA S.A.S

VIAS DE ORIENTE S.A.S

CAPACITACIÓN:	Seguridad vial, y mantenimientos de vía.	FECHA:	02-septiembre-2022.

CÉDULA	NOMBRE	FIRMA
3.360.259	JAIRO ANGEL AMARILES RAMIREZ	
70.780.265	GABRIEL ANGEL RAMIREZ CASTAÑO	
70.724.823	LUIS FERNANDO CORREA HIDALGO	
15.351.335	HECTOR ALFONSO QUIRAMA PEREZ	
15.353.437	ALIRIO DE JESUS PATIÑO GOMEZ	
70.730.591	JUAN CARLOS SANCHEZ VALENCIA	
15.351.645	JESUS MARIA BOTERO GOMEZ	
15.353.069	JUAN ALBERTO LONDOÑO OCAMPO	
70.382.672	CARLOS ARTURO TORO QUINTERO	
15.353.376	JHON JAIRO GARCIA LONDOÑO	
15.354.225	ALFREDO GALLEGO ARANGO	
15.351.662	EDUARDO DE JESUS TABARES VALENCIA	
15.352.575	DIEGO FERNANDO VALLEJO TABARES	
15.351.229	JOSE GUILLERMO ZULUAGA TOBON	
15.355.077	JAIME IVAN BOTERO URREA	
15.353.423	LUIS JOSE OSORIO BUITRAGO	
15355024	Eliecer Orozco Bedoya	Eliecer
703677232	JOSE A. LOPEZ	

CAPACITACIÓN VÍAS DE ORIENTE S.A.S

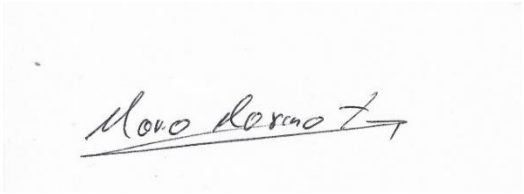
LA UNIÓN ANTIOQUIA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022











CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA

Ing.Residente Admon Vial. 02

ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

PEAJES DURANTE EL PERIODO DEL 1 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

VALOR PEAJES	$ 116.200,00
TOTAL	**$ 116.200,00**

SON CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS

KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

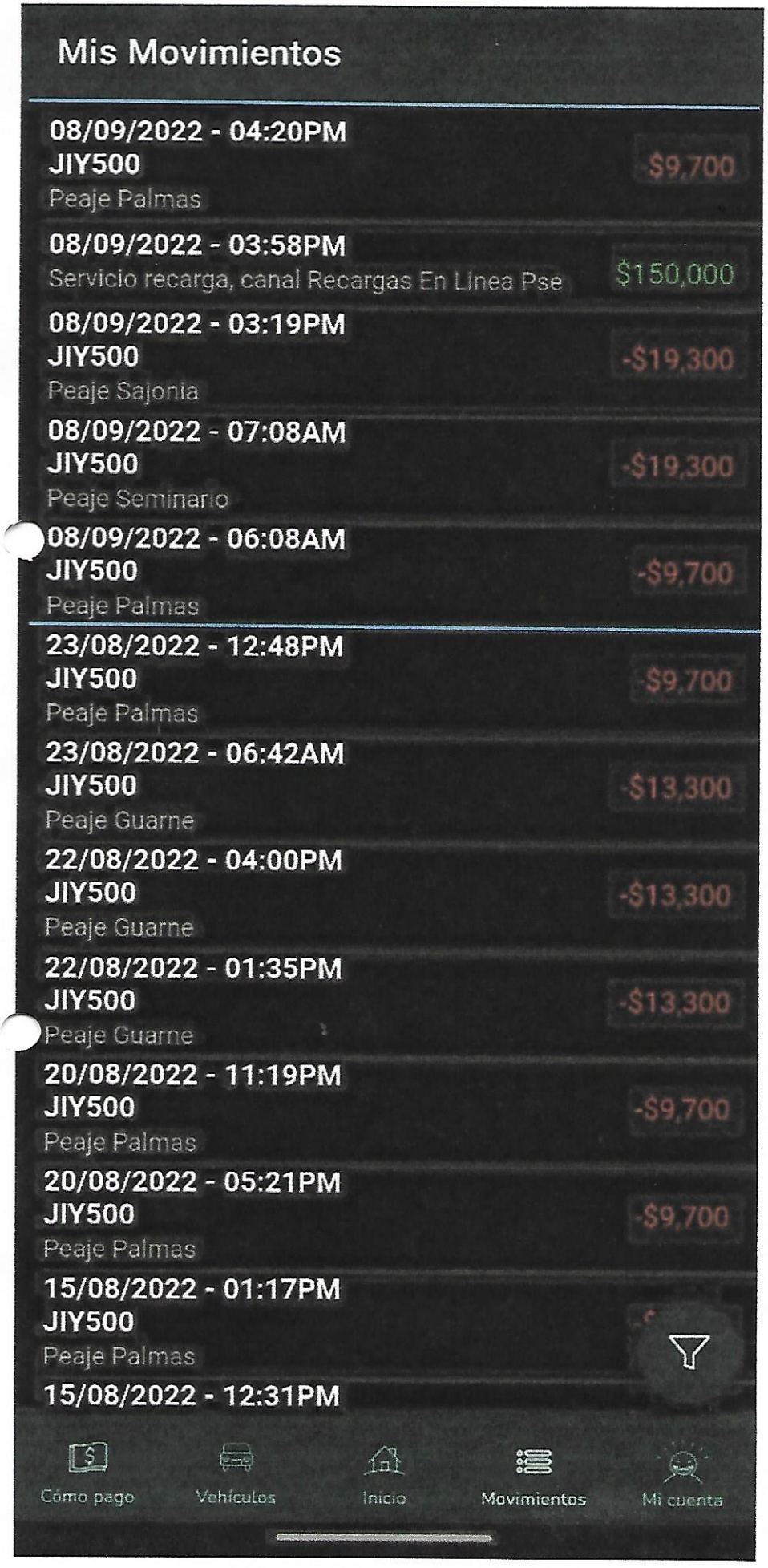
DISCRIMINACION DE VALORES

PEAJES					
FECHA	**Factura**	**Concepto**	**Valor Neto**	**IVA**	**Total**
8/09/2022	CONCESIÓN DEVIMED	PEAJE PALMAS (SENTIDO MEDELLÍN - LA UNIÓN)	$ 9.700,00		$ 9.700,00
8/09/2022	CONCESIÓN TÚNEL DE ABURRÁ ORIENTE	PEAJE TUNEL DE ORIENTE (SENTIDO PALMAS - LA UNIÓN)	$ 19.300,00		$ 19.300,00
8/09/2022	CONCESIÓN TÚNEL DE ABURRÁ ORIENTE	PEAJE TUNEL DE ORIENTE (SENTIDO PALMAS - LA UNIÓN)	$ 19.300,00		$ 19.300,00
8/09/2022	CONCESIÓN DEVIMED	PEAJE PALMAS (SENTIDO MEDELLÍN - LA UNIÓN)	$ 9.700,00		$ 9.700,00
23/09/2022	CONCESIÓN DEVIMED	PEAJE PALMAS (SENTIDO LA UNIÓN - MEDELLIN)	$ 9.700,00		$ 9.700,00
23/09/2022	CONCESIÓN DEVIMED	PEAJE PALMAS (SENTIDO MEDELLÍN - LA UNIÓN)	$ 9.700,00		$ 9.700,00

23/09/2022	CONCESIÓN DEVIMED	PEAJE PALMAS (SENTIDO LA UNIÓN - MEDELLIN)	$ 9.700,00		$ 9.700,00
23/09/2022	CONCESIÓN DEVIMED	PEAJE PALMAS (SENTIDO MEDELLÍN - LA UNIÓN)	$ 9.700,00		$ 9.700,00
28/09/2022	CONCESIÓN DEVIMED	PEAJE PALMAS (SENTIDO LA UNIÓN - MEDELLIN)	$ 9.700,00		$ 9.700,00
28/09/2022	CONCESIÓN DEVIMED	PEAJE PALMAS (SENTIDO MEDELLÍN - LA UNIÓN)	$ 9.700,00		$ 9.700,00
TOTAL ACTA 33			**$ 116.200,00**	**$ 0,00**	**$ 116.200,00**

VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA No. 33

No.	Concepto	Dedicación	Valor
1	OTROS COSTOS		
	PEAJES	$ 0,21	**$ 116.200,00**

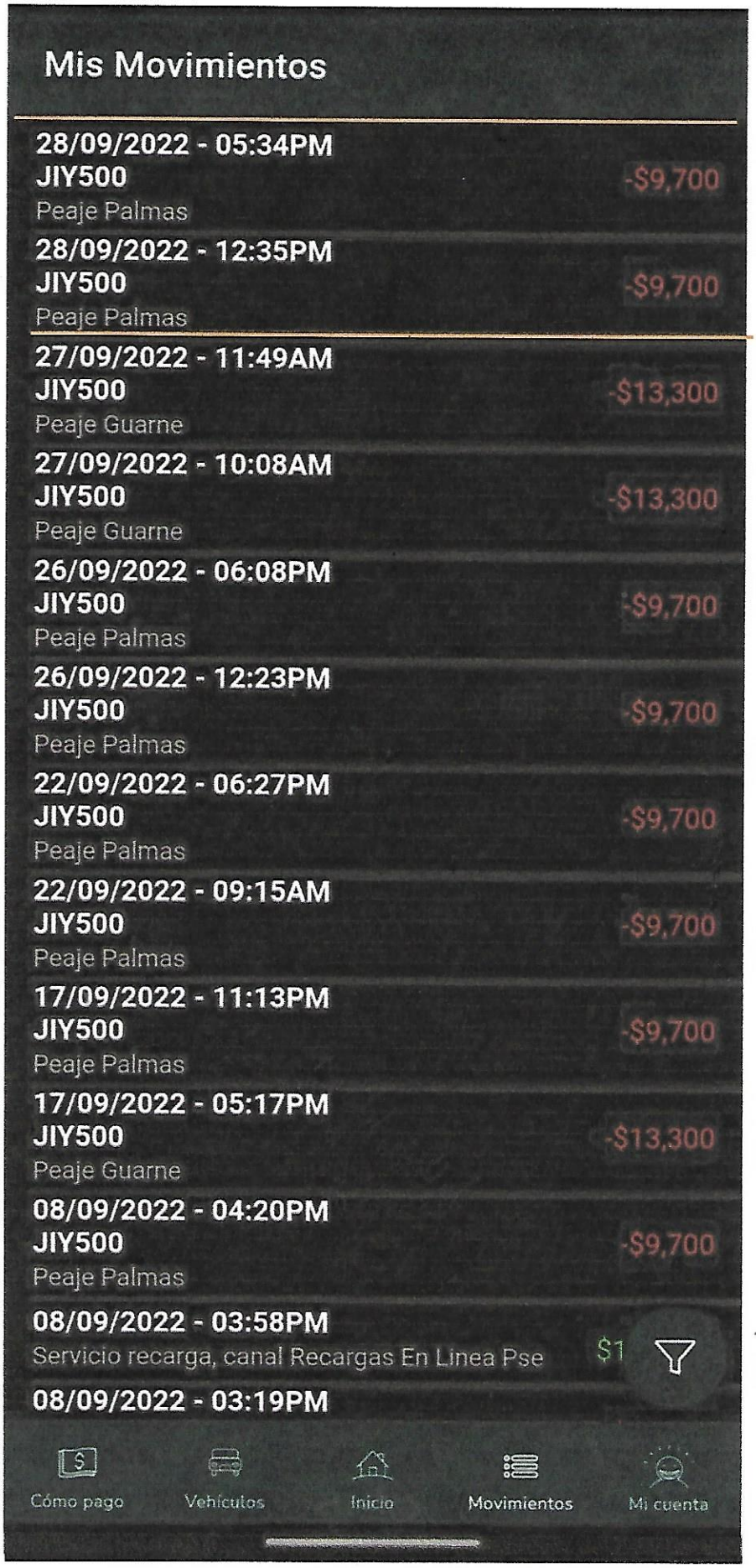

Mis Movimientos
08/09/2022 - 04:20PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
08/09/2022 - 03:58PM
Servicio recarga, canal Recargas En Linea Pse
$150,000
08/09/2022 - 03:19PM
JIY500
Peaje Sajonia
-$19,300
08/09/2022 - 07:08AM
JIY500
Peaje Seminario
-$19,300
08/09/2022 - 06:08AM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
23/08/2022 - 12:48PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
23/08/2022 - 06:42AM
JIY500
Peaje Guarne
-$13,300
22/08/2022 - 04:00PM
JIY500
Peaje Guarne
-$13,300
22/08/2022 - 01:35PM
JIY500
Peaje Guarne
-$13,300
20/08/2022 - 11:19PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
20/08/2022 - 05:21PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
15/08/2022 - 01:17PM
JIY500
Peaje Palmas
15/08/2022 - 12:31PM
Cómo pago
Vehículos
Inicio
Movimientos
Mi cuenta

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE PALMAS
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2022-09-23 06:01:06
Tiquete No: 200510000378855
Carril: PAL51 Sentido: RIO-MED
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: YENY
Valor: $ 9.700,00
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE PALMAS
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2022-09-23 08:07:35
Tiquete No: 200310002252757
Carril: PAL31 Sentido: MED-RIO
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: MARISOL
Valor: $ 9.700,00
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE PALMAS
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2022-09-23 18:01:39
Tiquete No: 200410002358556
Carril: PAL41 Sentido: RIO-MED
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: ESTEFANIA
Valor: $ 9.700,00
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE PALMAS
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2022-09-23 19:53:43
Tiquete No: 200210002651007
Carril: PAL21 Sentido: MED-RIO
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: SILVANA
Valor: $ 9.700,00
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2


Mis Movimientos
28/09/2022 - 05:34PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
28/09/2022 - 12:35PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
27/09/2022 - 11:49AM
JIY500
Peaje Guarne
-$13,300
27/09/2022 - 10:08AM
JIY500
Peaje Guarne
-$13,300
26/09/2022 - 06:08PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
26/09/2022 - 12:23PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
22/09/2022 - 06:27PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
22/09/2022 - 09:15AM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
17/09/2022 - 11:13PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
17/09/2022 - 05:17PM
JIY500
Peaje Guarne
-$13,300
08/09/2022 - 04:20PM
JIY500
Peaje Palmas
-$9,700
08/09/2022 - 03:58PM
Servicio recarga, canal Recargas En Linea Pse
$1
08/09/2022 - 03:19PM
Cómo pago
Vehículos
Inicio
Movimientos
Mi cuenta

ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

SEÑALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO DEL 1 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

SEÑALIZACIÓN	$ 428.571,43
TOTAL	**$ 428.571,43**

SON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE CON 43 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

"RIONEGRO"

SODIMAC COLOMBIA SA
NIT 800.242.106-2

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
7807999057748	ODOMETRO 8p9 KARSON	79,900 D
7891645034115	FLEXOMETRO 8m LUFKIN	28,900 D
747752691697	JUEGO DESTORNILLADOR	41,900 D
7617434262 8	CINTA METRICA 30m FI	66,900 D
7702271992307	MULTITOMA 6 SAL -SUP	54,900 D
7707060505577	CINTA DEMARCACION PE	35,900 D
7807999191640	SOGA POLIPROPILENO S	10,900 D

SUBTOTAL/TOTAL $ 319,300

TEF II $ 319,300

TARJ:5031 Recibo:011256 RRN:011775
Apro.172049

CAMBIO $ 0

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp.	IVA
D=19%	319,300	268,319	50,981

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 012635/18
AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE:
TIPO CLIENTE: NO INSCRITO
DOCUMENTO: 8300687248

Consulte la politica de devoluciones y garantias en www.homecenter.com.co linea nacional 3208899933 o en las tiendas.

Tirilla: 45 05 1961

DOC EQUIVALENTE NRO: 4505 215830
RANGO:200980-99999999
Resol POS:18763001421479 Nov. 01/2019
Vigencia hasta Nov 01/2021

ATENDIDO POR: Erika? Marcela Rodri
NUMERO ARTICULOS ENTREGADOS: 7
01/09/20 17:19 0045 05 1961 14

5313n4
NRO. PAQ: _____

SERVICIO AL CLIENTE TEL: 3208899933
GRACIAS POR SU COMPRA !!!

Escaneado con CamScanner

MARIBEL GOMEZ LOPEZ Nit: 43472922-7

Factura No. FECU 2016

Direccion: Cll 9 #1080 La Union Telefono: 4166465

Cerámicas la Unión Regimen Comun

Cliente: 830068724 ARA INGENIERIA S.A.S. Fecha: 16/jun/2022

Direccion: CL 95 15 33 OF 404 Telefono: 3132093792

Ciudad:

Referencia

11001 - BOGOTA

	Descripcion	Cantidad	Vlr unit	Total
014274	CINTA SEÑALIZACION (NO PASE PELIGRO) 500	1.00	37,000	37,000

Observacion:

Subtotal	31,092.44
IVA	5,907.56
INC	0
Total	37,000

No Items 1.00 Elaborado por: MARITZA CASTRO ARANG

*** COPIA DE DOCUMENTO ***

Autorizo pasado 15 dias a Cerámicas la Unión que en caso de incumpliento con mis obligaciones mi nombre sea consultado y/o reportado a cualquier central de ries

Autorizacion Numeracion de Facturacion

No.18764024592651 Fecha 27/01/2022

Autorizada desde la 1131 Hasta 10000

Prefijo:FECU

ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

SEÑALIZACIÓN		
		
20 CONOS DE 70 CM	12 SEÑALES PROVISIONALES	2 BARRICADAS
		
6 BASTONES LUMINOSOS	10 ROLLOS DE CINTA PELIGR	6 PALETAS PARE-SIGA


4 CHALECOS REFLECTIVOS

INVENTARIO A SEPTIEMBRE DE 2022

CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
Ingeniero residente amv 02, ant

ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

SEÑALIZACIÓN, SEPTIEMBRE DE 2022









CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
Ingeniero residente amv 02, ant